

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 26 (1999)
Heft: 2

Artikel: Votación federal del 13 de junio de 1999 : los votantes decidirán sobre 5 asuntos
Autor: Ballanti, Dario
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-909051>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Votación federal del 13 de junio de 1999

Los votantes decidirán sobre 5 asuntos

En la votación federal del 13 de junio de 1999, votaremos sobre nada menos que 5 temas: enmienda a la ley de los refugiados y medidas de urgencia en cuanto a los mismos; heroína con receta médica, seguro de invalidez y seguro de maternidad.

El pueblo y los cantones votarán sobre dos asuntos en cuanto a la política de refugiados: sobre la enmienda a la ley de los refugiados y sobre la resolución federal del año

Dario Ballanti

pasado sobre las medidas de urgencia en conexión con la entrada ilegal de refugiados provenientes de Cosovo y Albania.

Ley de los refugiados

Los miembros de los partidos izquierdistas lanzaron el referéndum contra

esta ley y lo hicieron con éxito. La ley enmendada había sido aceptada con 114 contra 59 votos en el Consejo Nacional y con 36 contra 5 en el Consejo de los Estados. Dicha ley permitiría tratar más duramente a quienes entran a Suiza ilegalmente, v.g. prevé que los inmigrantes ilegales y sin documentos puedan ser deportados sin pérdida de tiempo. Esta medida fue el motivo principal para que los de los partidos de izquierda y de las organizaciones humanitarias lanzaran el referéndum. Por otra parte, la ley permite darle asilo a quienes huyen por miedo a la violencia. Esto vale para quienes se ven enfrentados a una verdadera amenaza en su patria. Pueden ser admitidos

temporalmente ya sea porque hay guerra o desordenes en su país, o porque son perseguidos por razones étnicas. Esta regla considera a los refugiados que no tienen documentos porque tuvieron que entregarlos antes de huir de su país. Los parlamentarios incluyeron en la ley «razones femeninas» para bien del sinnúmero de mujeres violadas sistemáticamente durante la guerra civil en ex Yugoslavia. La ley no incluye violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Medidas de urgencia

Con las medidas de urgencia contra los abusos en cuanto a la entrada de refugiados, decretadas por los consejeros federales y aceptadas por los parlamentarios (con 118 a 60 votos en el Consejo Nacional y 35 a 7 en el de los Estados), el derecho suizo sobre refugiados ha sido agudizado sobre todo en cuanto a quienes entran ilegalmente y sin documentos. Desde el 1º de julio de 1998, las nuevas pautas permiten que quienes soliciten asilo tengan 48 horas para comprobar su identidad. Si no logran hacerlo dentro de ese plazo son deportados sin que tengan derecho a que las autoridades evalúen su solicitud de asilo a no ser que puedan comprobar que son perseguidos. Son sobre todo los de los partidos de izquierda quienes combaten las medidas de urgencia.

Heroína con receta médica

La resolución federal tiene por objeto reglamentar la fase intermedia hasta que la revisión de la ley sobre narcóticos entre en vigor en el año 2004. Con esta resolución los consejeros federales esbozan las pautas para que los médicos puedan recetarle heroína a los drogadictos, como han venido haciendo desde hace 4 años. La resolución tiene por objeto convertir lo que hasta el momento era un ensayo científico en ley. Los parlamentarios aceptaron el año pasado esta resolución (con 125 a 56 votos en el Consejo Nacional y 31 a 3 en el de los



(FOTO: KEYSTONE)

Estados), lo que permitió que más pacientes pudieran aprovechar el tratamiento.

A partir de los mediados de 1996, fue imposible admitir a nuevos drogadictos al proyecto por falta de bases legales. Los miembros de la Unión Democrática del Centro (UDC) iniciaron el referéndum contra la resolución. Dicha resolución incluye las pautas obligatorias para los drogadictos: tienen que ser drogadictos crónicos desde por lo menos 2 años, tienen que haber cumplido 18 años de edad y haber ensayado un mínimo de 2 terapias distintas sin éxito.

Seguro de invalidez

Como se dio el referéndum, es necesario que votemos sobre la 4ª revisión al seguro de invalidez. El punto de discordia más importante es la abolición de las rentas de un cuarto, prevista en la nueva ley. Quienes optaron por el referéndum hablan de una medida absurda, que se pretende implementar a costas de los más débiles, o sea los inválidos. Los consejeros federales y los parlamentarios habían aceptado esto (en el Consejo Nacional con 92 a 77 votos y en el de los Estados con 35 a 4), porque resultaría en ahorros anuales de unos CHF 20 millones.

En 1997, el déficit del seguro de invalidez fue de CHF 700 millones. Actualmente son entre 4000 y 6000 personas las que reciben rentas de invalidez que

se pagan como indemnización por la falta de sueldo para quienes ocupaban puestos de tiempo parcial y que sufren de un grado de invalidez de entre el 40 y el 49%. Un cuarto de renta puede ascender a un máximo de CHF 498.00 al mes y es de por lo menos CHF 249.00.

Los partidarios del referéndum temen que la abolición del cuarto de renta acabará cargando a las comunidades y a los cantones y por ende, a quienes pagan impuestos sobre la renta, porque quien ya no tenga derecho a cobrar esta renta (que en muchos casos es existencial) no tendrá otro remedio que solicitar beneficios sociales en su comunidad o cantón. Otros se verán obligados a solicitar invalidez parcial, que les da el derecho de recibir medias rentas (de CHF 498.00 a 995.00 por mes). Los consejeros federales que favorecen la abolición, piensan que quienes sufren de una invalidez menor que del 50% pueden solicitar y recibir contribuciones adicionales del.

Seguro de maternidad

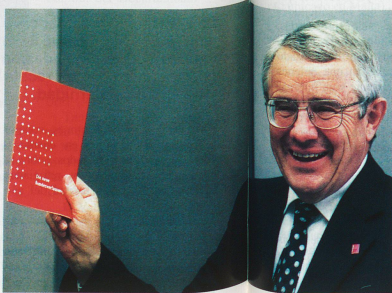
Después de que el encargo constitucional existe desde hace 53 años, el parlamento finalmente logró aceptar la ley federal sobre el seguro de maternidad (con 116 a 58 votos en el Consejo Nacional y 25 a 10 en el de los Estados).

Tenemos que votar sobre este seguro porque los jóvenes de la UDC, los miembros del Partido de las Madres y representantes de varios partidos burgueses (entre ellos varias mujeres) presentaron el referéndum. Después de largos debates, los delegados de las 2 cámaras decidieron que el seguro de maternidad debe integrarse en la ley sobre el seguro de pérdida de salario, que deberá financiar los aproximadamente CHF 500 millones anuales. A partir del año 2004, se aumentaría el IVA en un 0.25% para ayudar a financiar el seguro de maternidad, lo que volverá a ser objeto de votación popular.

Las mujeres embarazadas que trabajan recibirían el 80% de su sueldo durante 14 semanas. El sueldo máximo que se puede asegurar es de CHF 97.200.00 por año. Se prevé una indemnización básica de CHF 3.980.00 para todas las mujeres embarazadas, trabajen o no. La indemnización máxima se desembolsará para quienes ganen un sueldo anual de mínimo CHF 35.820 y disminuirá paulatinamente hasta llegar a ingresos de CHF 71.640 que ya no tienen derecho a indemnización.

Resultados de la votación federal del 18 de abril de 1999

Nueva Constitución: Si escéptico



Arnold Koller, visiblemente aliviado, recibe el SI del pueblo. (Foto: Keystone)

Aunque en la última votación federal del 18 de abril de 1998, el pueblo y los cantones aceptaron las reformas a la Constitución, lo hicieron con menos entusiasmo del esperado. La revisión fue aceptada por el 59.2% de los votantes y rechazada por el 40.8%. En 13 cantones (ver recuadro) hubo mayoría de votos a su favor. Los cantones que rechazaron la nueva Constitución fueron los de Suiza Cen-

tral y Oriental. Participó sólo el 35.3% de los votantes, lo que es bastante poco.

La presente revisión de la Constitución Federal incluye el primero de una serie de pasos reformativos sobre las instituciones suizas. En el futuro próximo se presentarán reformas en cuanto a la Constitución misma, sobre todo en los campos de la justicia y de los derechos civiles.

PAT

Comentario

Pienso que la historia sólo registrará la dimensión histórica del acontecimiento, o sea el hecho de que por primera vez desde 1874, el pueblo suizo optó por una nueva Constitución. El resultado de la votación del 18 de abril de 1999 es la prueba de que es posible modificar las instituciones (lo que hacía falta hacer). Limitar las reformas al ajuste del texto al lenguaje actual, fue una decisión muy atinada. El hecho de que pese a que el nuevo texto es mucho mejor que el original, este fuera rechazado por 2 de cada 5 votantes y por 10 de 23 cantones es una señal que los políticos deben tomar en serio. El voto de desconfianza hacia una reforma que se

había preparado con gran precaución y cuidado para evitar la oposición, es una peculiaridad de la política helvética. Se buscó el consenso con tal avidez que cualquier idea fue ahogada antes de que pudiera ser presentada. Los políticos, demasiado seguros de su éxito, prefirieron salir de vacaciones durante Semana Santa a propagar los beneficios de la reforma. Los únicos que estuvieron presentes fueron algunos políticos derechistas que estaban en contra de la reforma y no hubo quien argumentara en contra de sus argumentos demagógicos. En caso de que en el futuro los políticos deseen evitar este tipo de riesgo, es imprescindible que tomen en serio lo que acaba de suceder y reaccionen a tiempo.

Pierre-André Tschanz

Comentarios de la prensa

Schaffhauser Nachrichten

«De todos modos vale la pena preguntarse por qué la propaganda de quienes estuvieron en contra tuvo tanto éxito, pese a que obviamente se basó en falsedades y su tono fue bastante mal educado. Es posible que sus argumentos tuvieron éxito porque tocaron los temores más profundos de los suizos de que perderían parte de su estado especial.»

Neue Zürcher Zeitung

«¿Será que el escepticismo en cuanto a la reforma de la Constitución es un acto contra los reformadores? De todos modos el resultado de la votación exhorta a ser cuidadosos y a ponerle gran interés a las próximas reformas inevitables, a saber las del gobierno, de los derechos populares, de la justicia y la renovación del federalismo. La implementación de los pasos de la reforma requerirá de los partidarios una gran labor de convic-

ción. Sería totalmente inapropiado que volvieran a ponerse a un lado, como lo hicieron durante la campaña para la votación sobre la Constitución.»

Le Quotidien Jurassien

«La claridad y la precisión del derecho que rige sobre un país y sus ciudadanos son los requisitos básicos para ejercer las libertades democráticas. Suiza necesitaba dicha reforma para poder ir más segura al futuro.»

CORRIERE DEL TICINO

«El resultado con mayoría tan escasa, realmente sorprendió. Se sabía que el nuevo texto no emocionaría a nadie, pero nadie contó con que tuviera tantos enemigos. Durante los últimos días antes de la votación, los opositores actuaron tan defensivos que Arnold Koller se vio obligado a exhortar al pueblo a no dejarse cegar por sus argumentos demagógicos.»

Resultados de la Votación Federal

Nueva Constitución Federal	Participación en %
Cantón	SI% NO%
ZH	61,7 38,3 40,2
BE	61,9 38,1 31,5
LU	57,2 42,8 52,4
UR	39,9 60,1 35,1
SZ	33,9 66,1 42,8
OW	47,3 52,7 47,8
NW	41,0 59,0 43,2
GL	30,1 69,9 39,8
ZG	54,0 46,0 42,8
FR	72,9 27,1 24,6
SO	52,7 47,3 47,5
BS	76,4 23,6 42,0
BL	66,0 34,0 32,4
SH	42,0 58,0 63,2
AR	45,0 55,0 50,5
AI	34,1 65,9 46,0
SG	48,2 51,8 36,3
GR	51,8 48,2 31,0
AG	49,1 50,9 33,9
TG	40,2 59,8 44,9
TI	72,0 28,0 62,2
VD	75,9 24,1 17,5
VS	49,8 50,2 21,2
NE	70,4 29,6 24,8
GE	85,9 14,1 27,9
JU	76,2 23,8 18,7
Total	59,2 40,8 35,3

Información en cassettes

Radio Suiza Internacional le ofrece gratuitamente a las y los suizos que residen en el extranjero información sobre las votaciones federales. Si le interesa recibir estas cassettes, por favor llene el cupón que aparece en esta página y envíelo a: Schweizer Radio International, Abstimmungs-Kassetten, CH-3000 Bern 15. Recibirá a tiempo una cassette sobre cada votación.

Cupón de pedido

Antes de cada votación federal, desee recibir la cassette de Radio Suiza Internacional en:

- Alemán
- Francés
- Italiano (marque lo que corresponda)

Nombre: _____
 Apellido: _____
 Domicilio: _____

Una vez haya solicitado le enviaremos las cassettes, seguirá recibiendo las para todas las votaciones. Por consiguiente no hace falta que vuelva a pedir. Para agilizar la administración le agradeceremos no pida las cassettes más de una sola vez. Por favor comuníquenos a tiempo su nueva dirección cuando se muda. Cuando no hay votaciones tampoco le enviaremos cassettes.

Votaciones Federales

13 de junio de 1999

• Ley del 26 de junio de 1998 sobre los refugiados.

• Resolución federal del 26 de junio de 1998 sobre las medidas de urgencia en cuanto a los refugiados y a los extranjeros.

• Resolución federal del 9 de octubre de 1998 sobre la heroína con receta médica.

• Enmienda del 26 de junio de 1998 a la ley federal sobre el seguro de invalidez.

• En caso de que se de el referéndum anunciado: ley federal del 18 de diciembre de 1998 sobre el seguro de maternidad.

28 de noviembre de 1999

Los temas aún no se han definido.